



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

Tequila, Jalisco, siendo las **18:05 dieciocho horas con cinco minutos** del día **28 veintiocho** de **Septiembre** de **2015 Dos Mil Quince**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 33 treinta y tres**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**; La Síndico Municipal, **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; los CC. Regidores. **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, **C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, **C. MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ**, **MIGUEL GARCIA RIVERA**, **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; actúa como Secretario General él **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** toma lista de asistencia con el resultado de 11 Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión.

Acto seguido, El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- ASUNTOS VARIOS;
- II.- CLAUSURA.

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES**.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: Para el desahogo de este punto asuntos varios le cedo el uso de la voz al Secretario para que les exponga los asuntos que él trae. El Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: por aquí me hizo llegar la Tesorera unas solicitudes de acuerdo me solicita como primer punto la aprobación para que refrenden los contratos de acreedores diversos con vencimiento al 30 de Septiembre de 2015 que no hayan sido liquidados, esto para reconocerles la deuda y se arme un nuevo contrato porque no alcanzamos a pagarles, es lo que me decía la Tesorera que la capacidad económica no da para pagar esos créditos entonces la renovación de esos contratos a las personas que ya se les vencieron, la licenciada Fabiola trae una lista de las personas que anexaríamos al acta para que ya quede asentado su nombre y queden respaldados con ese adeudo en el cual les estamos reconociendo esa deuda. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: bien no se compañeros si hubiera alguna opinión o algo que quieran comentar sobre este punto. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: yo nada más tengo una pregunta respecto a las personas que se les adeuda se les genera un nuevo contrato o como funciona. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: si los deja respaldado. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: por cuanto tiempo. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: un año. Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**: casi siempre es por un año. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: pero que sucede si la persona no quiere que sea a un año, si lo quiere a la brevedad posible su dinero. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: es en base al a disposición de la Tesorería, si la Tesorería les puede cubrir se saca el acuerdo para poderle pagar a la persona en su momento no. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: y por ejemplo como queda en el





TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

acta cuando la persona en este caso Maximino quiere su dinero. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: ocuparía hacer la solicitud, o sea que nos haga la solicitud para proponerla aquí plantearla. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: no ya no tenemos tiempo, tu sabes que de hecho el ya quiere su dinero, quisiera que quedará en el acta de esa persona. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: sería como un asunto vario. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: de una vez que se establezca que el quiere su dinero. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: yo sugiero, esta bien lo que tú comentas lo vemos en otro punto para no, Maximino va a estar respaldo que tiene todavía para reconocerle un millón por un año por así decir. Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**: y si no quiere ese nada más que sea específico que ese es a dos meses. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: es que si les ponemos así todas las personas van a querer su adeudo para ya, yo te aseguro si le dices a cualquiera de los siete. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: yo quiero quede establecido en el acta eso. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: no se compañeros si alguien tuviera una observación sobre los acreedores, bien compañeros si están de acuerdo en aprobar este punto sírvanse levantar la mano de favor. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: todos a favor Presidente. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes se refrenden los contratos de acreedores diversos con vencimiento al 30 de Septiembre de 2015 que no hayan sido liquidados, siendo los siguientes:**

NOMBRE

- Rafael y/o Martiniano Hidalgo Reyes
- Martiniano Hidalgo Reyes
- Rosalva Castillo Castañeda
- Yolanda Guadalupe Orostico López
- Héctor Rivera Gaytán
- Macario Miramontes Rivera
- Rodrigo González Flores
- José Guadalupe González Rentería
- Maximino Hernández Suárez
- José Brayant Guzmán Carrillo
- Vicente Padilla García
- Ricardo Toribio Castañeda
- María Martha Rubio Magallanes
- Blanca Alicia Muñiz Mercado
- Elías Arellano Cortés
- Irma Estrada Méndez

2.- Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: de la misma manera la Tesorera me hizo llegar otro en el que solicita se autorice el saldo por pagos pendientes a proveedores a la fecha del 30 de Septiembre de 2015, cantidad que quedará registrada en el Informe de Entrega Recepción que se hará con la administración entrante, pero si varios de los proveedores le han estado solicitando el respaldo de nosotros para reconocerles ese adeudo que sabemos ellos tienen una factura un contra recibo que los ampara pero si quieren esa seguridad igual la lista de proveedores la anexaríamos al acta de Ayuntamiento. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: no se si tuvieran algún comentario sobre este punto es algo que tenemos que respaldar también para los proveedores que quedarán pendiente por falta de pago, pues igual nada más que quede asentado en acta para el día de mañana se puedan amparar, venir a cobrar su pago no, bien si no hubiera alguna opinión lo pongo a su consideración, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano de favor. Secretario General **MCD. RAUL**





TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

ARREOLA MUÑIZ, todos a favor. Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes el saldo por pagos pendientes a proveedores a la fecha del 30 de Septiembre de 2015.

3.- Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** El otro punto que me mandaba dice lo siguiente: *se autorice en caso de ser necesario, apoyo económico para cubrir el importe de las sanciones impuestas por la A.S.E.J. a nombre de Gilberto Arellano Sánchez y María Evangelina Cabrales Gueta en su calidad de Presidente Municipal y Encargada de la Hacienda respectivamente, por no entregar en tiempo las cuentas públicas, derivado del retraso en la elaboración de las cuentas públicas de noviembre de 2013, diciembre 2013, corte anual 2013, informe de avance de gestión financiera 2013, enero 2014, febrero 2014, marzo 2014 y abril 2014 por la entrega incompleta del Lic. Daniel García Rodríguez a la Lic. María Guadalupe Gómez Hernández, lo cual se puede regularizar hasta enero 2015.* Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** cuanto es la cantidad. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** no me maneja ninguna cantidad Regidor. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** ahí nada más comentarles es algo que se retraso en su momento por parte del encargado de Tesorería. Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA:** lo bueno que le dieron su bono por buen desempeño. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** como lo comenta él Secretario es algo que al final se multa a un servidor y a Eva porqué no se entregó en tiempo y forma estas cuentas públicas o hay retraso por esta persona que se menciona aquí y pues nada más necesitamos la autorización, el respaldo de ustedes compañeros para poder cubrir esa multa, porque la verdad nosotros no la podemos llevar a cabo. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** dice aquí se autorice en caso necesario, entonces yo creo todavía no les llega la multa ella está previendo que les vaya a llegar, eso dice en caso necesario. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** no saben cuanto. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** no saben cuanto todavía no han llegado. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** pero dice Eva si nos va a llegar nos van a sancionar por el retraso que hubo. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** yo de mi parte le autorizó a Eva hasta que pague mi crédito. Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA:** En este caso la sanción es para el anterior Tesorero. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Pero nos la están haciendo llegar, como ahorita estamos al frente ella y yo, lamentablemente como él ya no está en funciones, que fuera responsable él, eso sería bueno. Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA:** en su momento ella notificó que no se entregó en su momento, entonces no es culpa de ella y la sanción le corresponde a él. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** pero así no lo hace la Auditoría. Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA:** Llega al Ayuntamiento. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** llega con quien está. Bien compañeros no se si hubiera alguna otra opinión sobre el punto. No, igual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano de favor para aprobar este punto. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** todos a favor. Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes en caso de ser necesario cubrir el importe de las sanciones que pudiera imponer la A.S.E.J a nombre de Gilberto Arellano Sánchez y María Evangelina Cabrales Gueta en su calidad de Presidente Municipal y Encargada de la Hacienda respectivamente, por no entregar en tiempo las cuentas públicas, derivado del retraso en la elaboración de las cuentas públicas de noviembre de 2013, diciembre 2013, corte anual 2013, informe de avance de gestión financiera 2013, enero 2014, febrero 2014, marzo 2014 y abril 2014 por la entrega incompleta del Lic. Daniel García Rodríguez a la Lic. María Guadalupe Gómez Hernández.-----

4.- Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** ya nada mas me queda una, me llegó una correspondencia a la oficina de Secretaría General





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

que dice lo siguiente: *Por este conducto a decisión del Pleno mi basificación como administrador del Cementerio Municipal de esta Ciudad, ya que desde el 01 de Noviembre del 2012 con un intervalo de 8 meses y medio que fui enviado como Notificador en la Hacienda Municipal adscrito a la Jefatura de Padrón y Licencias, tomando en consideración que el puesto de Administrador del Cementerio ha quedado desierto desde el día 1º de Enero de 2014 dicho nombramiento debido a la jubilación del Sr. Leonardo Talamantes Corona, por lo que solicito se me considere este puesto que he venido desempeñado ya no como empleado supernumerario de confianza por tiempo determinado, si no como administrador de base. Sin más de momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva al presente, me reitero como su seguro servidor. LCP. José Oscar Velazco Pérez, Administrador del Cementerio Municipal.*

Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA:** Nos hace llegar una solicitud la voy a leer tal cual para que estén todos enterados: *cabildo, H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, Presente. Por medio del presente reciban un cordial saludo pleno de respeto y admiración, por lo que solicito de la manera más y respetuosa su apoyo con base en algún departamento de este H. Ayuntamiento como auxiliar administrativo para mi hijo Samuel Gil Sánchez que actualmente no tiene trabajo, por lo que estamos pasando por una situación económica muy difícil es por eso les que pido su apoyo para que él pueda solventar sus gastos ya que actualmente termino su carrera en Ingeniero en computación y electrónica solo le falta hacer sus practicas. Sin mas por el momento me despido de ustedes no sin antes darles las más infinitas gracias por todo su apoyo para que él pueda solventar sus gastos ya que actualmente termino su carrera en ingeniero en computación y electrónica solo le falta hacer sus practicas. Sin más por el momento me despido de ustedes no sin antes darles la más infinitas gracias por todo su apoyo en esta administración que termina y esperando contar con todo su apoyo al presente me despido no sin antes hacerles saber que fue un placer haber trabajado con ustedes. Atentamente. María Lourdes Sánchez Segura. Presidente Municipal*

LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ: bien compañeros no se si alguien tuviera alguna opinión, creo que digo están en su derecho de hacer sus solicitudes y todo pero creo a estas altura pues se nos complicarían los temas un poco. Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA:** Recuerden que también está la petición de la hija de don Armando, Mayra del Consuelo Castañeda. Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA:** y de Beatriz que trabaja en el Museo también. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** no se también. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** en base a lo de las peticiones que ahorita estamos recibiendo no estamos en tiempo ni forma para dar bases nosotros, mínimo debe ser seis meses antes de la terminación de nosotros, entonces en este momento no estamos en condiciones de dar bases nosotros, es mi punto de vista, realmente el reglamento nos condiciona más que nada entonces no podemos ahorita, no se si ustedes quieren dar bases adelante. Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA:** De que queremos todos queremos, pero no podemos. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** tengo una duda de las bases, si ellos no están en la nómina como lo va ha aprobar. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** no se si alguien más quisiera comentar sobre el punto de las solicitudes de las personas para su base, igual en base a las opiniones de los compañeros regidores yo propondría quede pendiente para la nueva administración para que ellos lo puedan valorar en su nuevo presupuesto de egresos del 2016 y que lo integren si lo ven viable la solicitud de los compañeros que la están haciendo a este Ayuntamiento. Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA:** Nada más que quede claro que tienen tiempo y forma para hacer la solicitud para que sepan las personas cual fue el motivo. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** esa información como punto muy particular esos escritos que nos hicieron llegar ahorita que las tenga en sus manos la nueva administración para que lo tomen en cuenta, es mi punto de vista. - - - - -





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

5.- Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: por último tengo otra correspondencia que se recibió en la Secretaría General todas en relación al cementerio municipal, en la que solicitan se les reconozca como propietarios de terrenos o gaveta en su caso, por haber perdido sus recibos de pago, siendo los CC. José de Jesús Maldonado Murillo, Miriam Elizabeth Gaytan Serna, Luis Cortes Rubio y María Guadalupe Trejo Miramontes. Los cuales hacen referencia que no tienen el recibo correspondiente pero que el Encargado del Cementerio, Oscar Velazco los respalda diciendo que tiene posesión de esos terrenos y/o gavetas. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: No se compañeros si tuvieron algún comentario sobre este punto, no, si están de acuerdo en aprobar este punto sírvanse levanta la mano de favor. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes reconocer como propietarios de los terrenos y/o gavetas ubicados en el cementerio municipal a las siguientes personas:**

- a).- José de Jesús Maldonado Murillo, terreno marcado con el número 139 de la Sección 3, de 3 x 2.50 mts.
- b).- Miriam Elizabeth Gaytan Serna, terreno marcado con el número 925 -A, de la Primera Sección Oriente, de 1.10 x 2.50 mts.
- c).- Luis Cortes Rubio, gaveta marcada con el número 39 de la Segunda Sección lado Oriente, de 1.10 x 2.50 mts.
- d).- María Guadalupe Trejo Miramontes, gaveta marcada con el número 455-A, de la Primera Sección Oriente, de 1.10 x 2.50 mts.

6.- Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Perdón traigo otro punto, también relacionado a una persona que solicitó apoyo, la C. Azucena Carrasco Núñez, quien no contaba con los recursos suficientes para poder sepultar a su progenitora Micaela Núñez Arellano, por lo que platiqué con él Presidente y se le otorgó el apoyo con el 50%, el cual se compromete a pagar en 6 meses. Por lo que solicito su autorización. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: como ven compañeros se le brindó apoyo para que pudieran sepultar, comprometiéndose a pagar en mensualidades, no se si tuvieron algún comentario al respecto, de lo contrario sírvanse levantar la mano si están de acuerdo en aprobar esta solicitud de favor. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Todos a favor Presidente. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Ediles presentes apoyar a la C. Azucena Carrasco Núñez, con el 50% del costo total de la gaveta marcada con el número 26 del Módulo 9, Segunda Sección, lado Poniente, donde sepultaron a quien en vida llevará por nombre Micaela Núñez Arellano, quien falleció el día 25 de Septiembre de 2015.**

Asimismo se aprueba realizar convenio de pago por la cantidad de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), el cual se realizará en 6 mensualidades, a partir del presente mes. Facultando para tal efecto al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal.-----

7.- Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: bien pasaríamos por ahí compañeros como ustedes sabrán de la empresa Espacium Trade S.A. de C.V. en base a la información que nos hace llegar sobre el tema de parquímetros que se hizo en su momento desde el día primero de Junio hasta el 30 de Septiembre los trabajos realizados como prueba piloto por parte de la empresa donde ellos aportaron la implementación de nuevos parquímetros con la intención de hacer más eficiente el servicio y que esto hasta el día de hoy se ve reflejado en dicho informe para lo cual es importante el llevar a cabo un contrato con dicha empresa donde se faculte al Secretario General, a la Contralora y a un Servidor para llevar a cabo en los términos correspondientes ese contrato y a su vez se haga el trámite para la realización en base al informe presentado de la aportación que le corresponde al municipio. Comentarles que la





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

empresa a estado al pendiente se han dado fuentes de empleo a algunas personas que a lo largo de estos meses a trabajado y la verdad pues el proyecto de esta prueba piloto por parte de la empresa se ha llevado a cabo durante el termino de estos meses entonces hoy ocupamos nada más sacar ese acuerdo para que en esos términos se pueda llevar a cabo la firma correspondiente, no se si tengan alguna duda o inquietud sobre este punto que quisieran comentar, no se si alguien más compañeros que quisieran comentar, no.

Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ:** La prueba fue favorable. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** en base a los resultados aquí que se presentaron por ahí lo que se presenta es lo correspondiente a los meses de Junio, Julio, Agosto 2014 a la fecha, la realidad es que algunos meses si se tiene el informe faltaría para poderlo concretar el mes de Septiembre para que se lleve a cabo el informe completo por ahí comentarles que de las infracciones el municipio es beneficiado con un porcentaje y de lo recaudado también, lo que se ve positivo de esto es que el municipio no ejerció ningún egreso por esto, nada de nada, se pusieron por ejemplo la calle Morelos se implementó, fue de mucho beneficio para el tema de los comerciantes debido a que había una problemática debido de que los mismos comerciantes dejaban sus carros y los que iban a comprobar los dejaban ahí la derrama no había lugar entonces en ese sentido es favorable y estamos nada más a la espera para hacer el cierre del mes de septiembre para poder hacer el trámite ante la Hacienda Municipal de lo recaudado.

Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA:** Yo quisiera comentar algo en relación a la prueba piloto yo creo que en realidad a sido una prueba exitosa en el tema de que Tequila se esta transformando de ser una ciudad pequeña, una ciudad turística de gran renombre a nivel nacional e internacional, así como de mucho tráfico mucho tránsito lo que viene hacer los espacios de los estacionómetros es básicamente regular y hacer más eficiente el flujo de los comercios y de las personas tanto como locales como los turistas que nos visitan y con esa prueba piloto se demuestra claramente para que estos espacios sean manejados de manera eficiente se tiene que atender, tener una dedicación total a ello porque anteriormente lo que sucedía de que una parte de seguridad vial tomaba esas cuestiones descuidando las cuestiones de la ciudadanía y se ve se ha incrementado de una manera más eficiente el apoyo estos aparatos y sobre todo el establecer una oficina que cuenta con un horario corrido de las 8:00 a.m. a 8:00 p.m. se le brindó la oportunidad a las personas que son de fuera de pagar una multa de manera rápida que además pueden gozar del 50% de descuento de pronto pago, cosa que anteriormente era un problema porqué lo que sucedía que había un horario muy limitado, las oficinas estaban muy lejos que ese servicio no se prestaba y hacía que las personas se molestaran, sobre todo los visitantes que teníamos en Tequila, algo interesante de esta prueba piloto que básicamente se está trabajando con sistemas inteligentes y esos sistemas inteligentes están en sintonía con lo que es Tequila, ahora como punta de lanza con lo que es pueblo inteligente es una derivación de ciudad inteligente con la cual se trata de efficientar todos los servicios que tienen las ciudades y los pueblos, yo creo que fue un gran acierto Presidente el que hayas hecho, solicitado esa prueba piloto y que poco a poco se vaya reflejando el poco espacio de estacionamientos públicos aquí en el municipio. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Muy bien Regidor. Si maestro Rigo. Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ:** No se tiene contemplado volver a poner estacionómetros en la zona del mercado donde están las carnicerías. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Si se tiene contemplado nada más por los trabajos realizados por el mejoramiento de la calle quedo pendiente, es una parte en la que si se necesitan sobre todo pues por el lugar que ocupa en el Centro por que van a las carnicerías, van al mercadito a la verdura, etcétera. Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ:** Porque ahorita que no se tienen solamente los locatarios estacionan sus camionetas ahí. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** queremos evitar eso y la manera más adecuada que se ha vista es a raíz de eso si quieres tener tú vehículo te cuesta tener que ponerle su monedita. Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ:** Hay otra cosa que me llama la atención es esos vendedores de elote que ocupan hasta 2 espacios y se me hace





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

que no le depositan. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** será cuestión este padrón y licencias para que revisen maestro que estén al pendiente de ese tema es bueno su comentario en ese sentido. Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA:** Yo creo deberían poner después en esta parte de la Hidalgo. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** en el correo. Madero Luis Navarro por la comunidad agraria, también se pudiera. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA:** Lo importante Regidor es básicamente que esto ayuda a regular el tiempo que una persona se necesita para realizar comprar el tiempo que necesita para hacer sus actividades, una persona no ocupa más de 1 ó 2 horas y eso lejos de perjudicar a los comercios o las personas o los bancos les ayuda porque tienen la oportunidad de aprovechar. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Sí Miguel dime. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** del ingreso que recibe el Municipio es poco, tiene un aproximado de quince mil pesos por mes, de lo que trae en la lista, entonces es muy poco de plano porque acuérdense que aquí hay una demanda y esa demanda de alguna manera la gente la conoce, hay que ver por ahí por ese lado que irá a pasar en seguida si a lo mejor ellos vienen con el proyecto con ganas de echar para abajo ese asunto no se que va a pasar. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** aquí Regidor digo en ese sentido por eso el acuerdo es hasta el 30 de Septiembre que va a pasar el 01 de Octubre si la nueva administración decide hacer, darles continuidad con esta empresa o manejarlo de manera directa en el municipio la administración nueva que viene ya es facultad de ellos nosotros hasta el 30 de Septiembre cumplimos y ya ellos se encargarían de ponerlo adelante. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** Ya no habrá revisión para atrás. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** por eso se faculta al Secretario, Contralora y un servidor para manejarlo en los términos correspondientes, ver las mejores condiciones y eso y en ese sentido se respalda ahí. No se si alguien más compañeros tuviera alguna otra opinión, no pues, igual lo pongo a su consideración si están de acuerdo sírvanse levantar la mano de favor para aprobar este punto. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** Todos se abstiene la Síndico y el Regidor Miguel. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Ediles presentes:**

a.- Se acepta y reconoce que el proyecto piloto del servicio público municipal de estacionamiento en la vía pública de la cabecera municipal de Tequila, Jalisco, en los términos de los contratos firmados por el Presidente Municipal, asistido por el Secretario General, con la empresa de nombre "Espacium Trade S.A. de C.V." representada por el C. Diego González Serna, por el periodo comprendido del 01 de Junio del 2014 al 30 de Septiembre de 2015;

b.- Se requiere a la empresa contratante para que en un plazo máximo de 30 días naturales ingrese a la Hacienda Municipal el informe final del proyecto a partir del vencimiento del contrato.-----

8.- Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA:** Yo tengo otro comentario respecto a la persona de máximo Hernández Suárez que se tome en cuenta que nos prestó una cantidad y que el término era por 3 meses y ha pasado más de 2 años y requiere a la brevedad posible su parte que le corresponde, su faltante por favor que quede asentado nada más. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** muy bien Regidor.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33,** siendo las **22:10** veintidós horas con diez minutos del día **28 veintiocho de Septiembre de 2015.** Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.**-----
-----**CONSTE.**



(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)